

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Platicas de Primeros Auxilios, de Prevención de Riesgos, Control de Incendios, Búsqueda y Rescate.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DPCyB/06	
En este tipo de trámite se acude a las instituciones educativas y empresas para brindar platicas y de este modo fomentar la cultura de prevenir y evitar incidentes así como transmitir los conocimientos básicos en el caso de suscitarse alguno, con el fin de formar personas resilientes a los desastres e incidentes.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 27 Fracción VI, Art. 28 Fracción XIII y Art. 30 Fracción V de la Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de México. Bando Municipal de Aculco 2025 Artículos 191 al 193					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A Solicitud Del Ciudadano y/o Difusión del Programa Municipal de Protección Civil.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
Copia de INE		No	01	Art. 27 Fracción VI, Art. 28 Fracción XIII y Art. 30 Fracción V de la Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de México. Bando Municipal de Aculco 2025 Artículos 191 al 193			
oficio de solicitud (se elabora en oficialía de partes que se encuentra ubicada al interior de la presidencia municipal)		Si	01				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Copia de INE del solicitante		No	01	Art. 27 Fracción VI, Art. 28 Fracción XIII y Art. 30 Fracción V de la Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de México. Bando Municipal de Aculco 2025 Artículos 191 al 193			
Oficio de solicitud (se elabora en oficialía de partes que se encuentra ubicada al interior de la presidencia municipal)		Si	01				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Ingresar Solicitud 2.- Visita y Agenda en la Dirección de Protección Civil.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 Días					
COSTO:		Gratuito		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Se valora y acude a las instituciones de acuerdo a sus propias necesidades y características.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		Dirección de Protección Civil y Bomberos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Daniela Olivares Martínez		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
	Libramiento Norte Km 3, Gunyó Centro.			
COLONIA:	Gunyó Centro	MUNICIPIO:	Aculco.	
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Todos los días del año las 24 Horas del día.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	1240164	N/A	N/A	proteccioncivilaculco2527@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

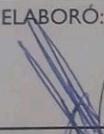
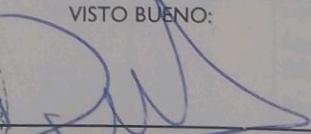
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de pláticas pueden impartir?
RESPUESTA:	De prevención de accidentes, primeros auxilios, control de incendios, búsqueda y rescate
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/03/2025.
C. Elizabeth Mondragón Martínez Auxiliar Administrativo.	Lic. Daniela Olivares Martínez Directora de Protección Civil y Bomberos	